

**COOTRADECUN**

[WWW.COOTRADECUN.COM](http://WWW.COOTRADECUN.COM)



**INFORMES 2022**  
**FINANCIEROS**

Bogotá D.C. - 2023



**ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2022**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE:  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %	PARTICIPACIÓN %	
ACTIVO CORRIENTE						%G 2022	%T 2022
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<u>5</u>						
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		9.001.081	8.020.739	980.342	12,22%	100,00%	2,70%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>9.001.081</b>	<b>8.020.739</b>	<b>980.342</b>	<b>12,22%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,70%</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<u>7</u>						
BIENES RAÍCES PARA LA VENTA		11.086.174	2.137.366	8.948.808	418,68%	30,10%	3,32%
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CURSO		24.690.765	50.126.454	(25.435.689)	-50,74%	67,03%	7,40%
INCENTIVOS BIENESTAR		1.058.364	2.156.003	(1.097.639)	-50,91%	2,87%	0,32%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>36.835.303</b>	<b>54.419.823</b>	<b>(17.584.520)</b>	<b>-32,31%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11,04%</b>
<b>CARTERA</b>							
CARTERA DE CRÉDITOS	<u>8</u>	64.122.186	57.998.199	6.123.987	10,56%	92,11%	19,21%
CONVENIOS	<u>8</u>	6.798	58.063	(51.265)	-88,29%	0,01%	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	<u>9</u>	5.484.169	3.962.535	1.521.634	38,40%	7,88%	1,64%
<b>TOTAL CARTERA CORRIENTE</b>		<b>69.613.153</b>	<b>62.018.797</b>	<b>7.594.356</b>	<b>12,25%</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,86%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>115.449.537</b>	<b>124.459.359</b>	<b>(9.009.822)</b>	<b>-7,24%</b>	<b>100,00%</b>	<b>34,59%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
INVERSIONES	<u>6</u>	320.605	318.205	2.400	0,75%	0,16%	0,10%
CARTERA DE CRÉDITOS	<u>8</u>	197.238.684	172.340.614	24.898.070	14,45%	99,84%	59,09%
<b>TOTAL INVERSIONES Y CARTERA CRÉDITO</b>		<b>197.559.289</b>	<b>172.658.819</b>	<b>24.900.470</b>	<b>14,42%</b>	<b>100,00%</b>	<b>59,19%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<u>10</u>						
TERRENOS		9.569.384	8.915.394	653.990	7,34%	47,00%	2,87%
EDIFICIOS		9.806.964	8.633.036	1.173.928	13,60%	48,17%	2,94%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		396.273	358.524	37.749	10,53%	1,95%	0,12%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		545.415	378.235	167.180	44,20%	2,68%	0,16%
MAQUINARIA Y EQUIPO		41.896	34.582	7.314	21,15%	0,21%	0,01%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>20.359.932</b>	<b>18.319.771</b>	<b>2.040.161</b>	<b>11,14%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,10%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
<b>INTANGIBLES</b>	<u>11</u>						
LICENCIAS		420.730	269.264	151.466	56,25%	100,00%	0,13%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS		0	6.914	(6.914)	-100,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>420.730</b>	<b>276.178</b>	<b>144.552</b>	<b>52,34%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,13%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>218.339.951</b>	<b>191.254.768</b>	<b>27.085.183</b>	<b>14,16%</b>	<b>100,00%</b>	<b>65,41%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>333.789.488</b>	<b>315.714.127</b>	<b>18.075.361</b>	<b>5,73%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE:

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %	PARTICIPACIÓN %	
						%G 2022	%T 2022
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
CRÉDITOS ORDINARIOS	12	15.518.898	4.461.382	11.057.516	247,85%	44,38%	35,08%
CUENTAS POR PAGAR	13	14.475.001	27.490.927	(13.015.926)	-47,35%	41,40%	32,72%
PROVISIONES	17	0	87.745	(87.745)	-100,00%	0,00%	0,00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	382.796	333.774	49.022	14,69%	1,09%	0,87%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	15	4.548.374	4.422.836	125.538	2,84%	13,01%	10,28%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		39.249	27.987	11.262	40,24%	0,11%	0,09%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34.964.318</b>	<b>36.824.651</b>	<b>(1.860.333)</b>	<b>-5,05%</b>	<b>100,00%</b>	<b>79,05%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
CRÉDITOS ORDINARIOS	12	266.532	1.079.535	(813.003)	-75,31%	2,88%	0,60%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	9.002.534	8.925.153	77.381	0,87%	97,12%	20,35%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.269.066</b>	<b>10.004.688</b>	<b>(735.622)</b>	<b>-7,35%</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,95%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>44.233.384</b>	<b>46.829.339</b>	<b>(2.595.955)</b>	<b>-5,54%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	19	161.646.175	147.797.544	13.848.631	9,37%	55,83%	55,83%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES		100.000.000	90.852.599	9.147.401	10,07%	34,54%	34,54%
RESERVAS Y FONDOS	18	15.468.886	13.698.307	1.770.579	12,93%	5,34%	5,34%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	20	2.379.620	6.474.693	(4.095.073)	-63,25%	0,82%	0,82%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN		386.226	386.448	(222)	-0,06%	0,13%	0,13%
REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		9.555.512	9.555.512	0	0,00%	3,30%	3,30%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20	119.685	119.685	0	0,00%	0,04%	0,04%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>289.556.104</b>	<b>268.884.788</b>	<b>20.671.316</b>	<b>7,69%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>333.789.488</b>	<b>315.714.127</b>	<b>18.075.361</b>	<b>5,73%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



CARLOS ARTURO RICO GODOY  
Representante Legal



SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C.  
Contador T.P 128459-T



HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL  
Revisor Fiscal T.P 28788-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

## ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE:

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %	PARTICIPACIÓN %	
						%G 2022	%T 2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<u>21</u>						
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		25.758.867	23.839.760	1.919.107	8,05%	43,81%	43,51%
RECUPERACIONES DETERIORO CARTERA		1.198.228	1.118.205	80.023	7,16%	2,04%	2,02%
PROYECTOS DE VIVIENDA		31.839.554	6.205.659	25.633.895	413,07%	54,15%	53,79%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>58.796.649</b>	<b>31.163.624</b>	<b>27.633.025</b>	<b>88,67%</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,33%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<u>21</u>						
OTROS INGRESOS		62.977	18.889	44.088	233,41%	15,78%	0,11%
RECUPERACIONES ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		336.158	332.890	3.268	0,98%	84,22%	0,57%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>399.135</b>	<b>351.779</b>	<b>47.356</b>	<b>13,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,67%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>59.195.784</b>	<b>31.515.403</b>	<b>27.680.381</b>	<b>87,83%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

## ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE:

(Cifras en miles de pesos)

GASTOS	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %	PARTICIPACIÓN %	
						%G 2022	%T 2022
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>							
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	7.038.393	5.461.728	1.576.665	28,87%	28,27%	26,07%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23	7.429.114	6.295.337	1.133.777	18,01%	29,84%	27,52%
BENEFICIO A LOS ASOCIADOS	23	6.329.138	3.860.579	2.468.559	63,94%	25,42%	23,44%
GASTOS FINANCIEROS	24	1.224.800	688.479	536.321	77,90%	4,92%	4,54%
AMORTIZACIÓN	25	261.623	215.107	46.516	21,62%	1,05%	0,97%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	26	495.616	442.815	52.801	11,92%	1,99%	1,84%
DETERIORO DE CARTERA	27	1.600.137	1.001.475	598.662	59,78%	6,43%	5,93%
GASTOS DE VENTAS PROYECTOS		521.518	385.898	135.620	35,14%	2,09%	1,93%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>24.900.339</b>	<b>18.351.418</b>	<b>6.548.921</b>	<b>35,69%</b>	<b>100,00%</b>	<b>92,24%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>							
IMPUESTOS	28	1.287.555	1.092.788	194.767	17,82%	61,43%	4,77%
GASTOS VARIOS		808.378	302.650	505.728	167,10%	38,57%	2,99%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.095.933</b>	<b>1.395.438</b>	<b>700.495</b>	<b>50,20%</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,76%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>26.996.272</b>	<b>19.746.856</b>	<b>7.249.416</b>	<b>36,71%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>							
COSTO DE VENTAS PROYECTOS	29	29.819.892	5.293.854	24.526.038	463,29%	100,00%	100,00%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>29.819.892</b>	<b>5.293.854</b>	<b>24.526.038</b>	<b>463,29%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>EXEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.379.620</b>	<b>6.474.693</b>	<b>(4.095.073)</b>	<b>-63,25%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
Representante Legal



**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C.**  
Contador T.P 128459-T



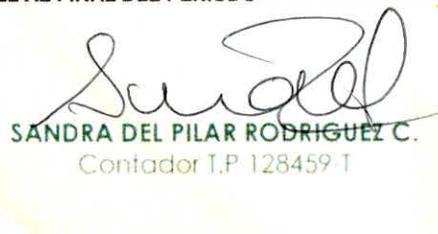
**HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL**  
Revisor Fiscal T.P 28888-T

COOPERATIVA MULTIATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**MÉTODO INDIRECTO - POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE:**  
 (Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.379.620</b>	<b>6.474.693</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación	495.616	442.815
Amortización de Intangibles	261.623	215.107
Deterioro Cartera de Créditos	1.600.137	1.001.475
Recuperaciones Deterioro de cartera	(1.198.228)	(1.118.205)
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR EXCEDENTES</b>	<b>3.538.768</b>	<b>7.015.885</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
( Incremento ) o Disminución de Inventarios	17.584.520	(8.573.325)
Incremento o Disminución de Inversiones	(2.400)	(202.181)
( Colocación ) o Recaudo de Cartera	(31.372.701)	(15.678.135)
( Incremento ) o Recaudo de Cuentas por Cobrar	(1.521.634)	940.914
( Incremento ) o Disminución de Propiedades, Planta y Equipo	(2.535.777)	(981.145)
( Incremento ) o Disminución de Otros Activos-Intangibles	(406.175)	(229.157)
( Incremento ) o Disminución de Pago de Beneficios a Empleados	49.022	35.972
Incremento o ( Pago ) a Bancos y Otras Obligaciones Financieras	10.244.513	(9.191.609)
Incremento o ( Pago ) de Cuentas por Pagar	(13.015.926)	10.985.983
Incremento o ( Disminución ) de Fondos Sociales	77.381	(946.059)
Incremento o ( Disminución ) de Otros Pasivos	136.800	1.265.144
Incremento o ( Disminución ) de Pasivos Estimados y Provisiones	(87.745)	50.679
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(20.850.122)</b>	<b>(22.522.919)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Apropiación de Excedentes	(6.474.693)	(3.675.194)
Resultados Acumulados por Adopción	(222)	(3)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(120.312)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(6.474.915)</b>	<b>(3.795.509)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Incrementos Reservas y Fondos	1.770.580	1.133.058
Incremento de Aportes Sociales	22.996.031	21.705.516
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>24.766.611</b>	<b>22.838.574</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO EN EL PERIODO</b>	<b>980.342</b>	<b>3.536.032</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>8.020.739</b>	<b>4.484.707</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>9.001.081</b>	<b>8.020.739</b>

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
 Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C.**  
 Contador T.P. 128459 T

  
**HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL**  
 Revisor Fiscal T.P. 28988-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL D.C.

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

CUENTA	SALDO DIC 31 DE 2021	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2021 / VARIACIÓN	RESERVAS Y FONDOS INCREMENTO / VARIACIÓN	APORTES / INCREMENTO / VARIACIÓN	ADOPCIÓN / VARIACIÓN	EXCEDENTES 2022	SALDO DIC 31 DE 2022
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	147.797.544	0	0	13.848.631	0	0	161.646.175
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	90.852.599	0	0	9.147.400	0	0	100.000.000
RESERVA PROTECCION DE APORTES	9.547.923	1.176.329	0	0	0	0	10.724.252
RESERVA INVERSION SOCIAL Y OTRAS	1.402	0	0	0	0	0	1.402
FONDO REVALORIZACION APORTES	0	588.165	(588.165)	0	0	0	0
FONDO AMORTIZACION APORTES	0	1.176.329	(1.176.329)	0	1.203	0	1.203
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	59.291	0	0	0	0	0	59.291
FONDOS DE INVERSION	3.602	0	0	0	0	0	3.602
OTROS FONDOS	2.566	2.940.823	(2.940.823)	0	0	0	2.566
FONDO ESPECIAL	4.083.522	593.048	0	0	0	0	4.676.570
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.474.693	(6.474.693)	0	0	0	2.379.620	2.379.620
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	386.449	0	0	0	(223)	0	386.226
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.555.512	0	0	0	0	0	9.555.512
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	119.685	0	0	0	0	0	119.685
<b>TOTAL</b>	<b>268.884.788</b>	<b>0</b>	<b>(4.705.317)</b>	<b>22.996.031</b>	<b>980</b>	<b>2.379.620</b>	<b>289.556.104</b>



CARLOS ARTURO RICO GODOY  
Representante Legal



SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C.  
Contador T.P. 128459-T



HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL  
Revisor Fiscal T.P. 28988-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital, identificada con la sigla “**COOTRADECUN**” reconocida por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP), inscrita ante la Cámara de Comercio el 17 de enero de 1997 bajo el registro 1235 del libro 51, con personería jurídica No. 1978 del 24 de septiembre de 1982, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tiene domicilio principal en la carrera 17 No. 57-15 en Bogotá y, actualmente cuenta con trece (13) agencias en los municipios de: Fusagasugá, Facativá, Villeta, Girardot, Soacha, Zipaquirá, Ubaté, Cáqueza, Chocontá, Pacho, La Mesa, Ibagué y Villavicencio, matriculadas ante la Cámara de Comercio de la jurisdicción correspondiente.

La entidad es una Cooperativa Multiactiva, sin sección de ahorro, empresa asociativa de propiedad conjunta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su objeto social es la prestación de servicios a los asociados, contribuir a su desarrollo económico y bienestar social, realizar operaciones con libranza, contempladas en la Ley 1527 de 2012, las que la modifiquen y demás disposiciones vigentes. Su actividad principal es la de aporte y crédito, sin sección de ahorro, regida por su propio estatuto, la legislación cooperativa vigente y demás normas aplicables a su condición de persona jurídica. El origen de los recursos de la Cooperativa, tanto internos como externos, serán siempre lícitos, derivados de los aportes de los asociados y de los ingresos por la prestación de los servicios cooperativos, cumpliendo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la que establece el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y la Circular Básica Jurídica que contempla las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLATF), para las entidades de economía solidaria que no ejercen actividad financiera, llevando a cabo reportes trimestrales ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

**COOTRADECUN** en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, debe atender y gestionar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial (SIERTE) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para mantener la tributación sobre renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), de conformidad al artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

**COOTRADECUN** al cierre del ejercicio del año 2022 cuenta con 186 empleados y 34.088 asociados con aportes a nivel de Cundinamarca, Tolima, Meta y el Distrito Capital.



## 2. BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 MARCO NORMATIVO CONTABLE

Las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia establecen un marco normativo para los preparadores de la información financiera que, se refiere a las transacciones, sucesos y condiciones de la actividad económica de **COOTRADECUN**, constituyéndose en la estructura de los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros presentados por **COOTRADECUN** son individuales. Se han preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades pertenecientes al grupo 2, adoptadas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada mediante el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, y demás normas contables prescritas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (en adelante SES), salvo el tratamiento de los aportes sociales, la cartera de crédito y su deterioro, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera de la SES y la Ley 79 de 1988 y sus modificaciones.

### 2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de propósito general han sido preparados con base en el costo y el valor razonable, de conformidad con las políticas contables adoptadas para cada partida de los estados financieros. De acuerdo con la normatividad legal vigente referente a las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades pertenecientes al grupo 2, las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por **COOTRADECUN** para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los estados financieros de la Cooperativa.

### 2.3 MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

La unidad monetaria utilizada por **COOTRADECUN** en los estados financieros es el peso colombiano, siendo esta la moneda del entorno económico en el que la Cooperativa realiza sus operaciones.

Los importes de los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

## 2.4 PERIODO CONTABLE

Los estados financieros de propósito general cubren el periodo contable del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

## 2.5 JUICIOS Y ESTIMACIONES

**COOTRADECUN** A 31 de diciembre de 2022 registro una excedente de \$2.380 millones resultado de la prestación de servicio de crédito y ventas de proyectos Villa Liliana II en Fusagasugá, Arrayanes I en Ricaurte, San Gerardo en Villavicencio, Ocobos en la Mesa (Cundinamarca), en relación con la liquidez de la cooperativa para el año 2022 sus obligaciones financieras tanto en apalancamiento para capital de trabajo e inversión en proyectos de vivienda se encuentran en un 98% a corto plazo con el fin de minimizar los costos financieros.

**COOTRADECUN** ha cumplido con el pago a proveedores y obligaciones contraídas, lo cual asegura la continuidad del negocio, como muestra de ello, se trabaja continuamente mediante comités con los diferentes departamentos diseñando planes y estrategias buscando eficiencia para asegurar la continuidad en la generación de flujos de efectivo en el corto y largo plazo y no prevé incumplimientos ni situaciones que afecten la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha.

**COOTRADECUN** para el año 2022 retomo sus actividades en beneficio de sus asociados brindando bienestar, cultura y deporte, realizando con orgullo la celebración de sus 40 años con una amplia participación de los asociados.

**COOTRADECUN** viene implementando las instrucciones impartidas por la superintendencia de la economía solidaria mediante Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones, implementando buenas prácticas del sistema integral del riesgo.

**COOTRADECUN** está implementando la carta circular 21 del 17 de junio de 2022 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre Guía de Buen Gobierno para las organizaciones solidarias vigiladas, además se ha venido realizando el estudio y ajustes al estatuto en la planeación Estratégica Tejiendo Redes de Bienestar y Solidaridad 2022-2025.

Se continúa fortaleciendo y dando seguimiento a la Planeación Estratégica de acuerdo al Plan de desarrollo a través de la herramienta DGRV VISIONAMOS.

Teniendo en cuenta los elementos que conforman la estructura del Buen Gobierno: Asociados, Órganos de administración, Órganos de Control (internos y externos), se viene trabajando, en la revisión y actualización de los Manuales de operación, procedimientos, reglamentos y demás documentos con el fin del Mejoramiento continuo.



### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**COOTRADECUN** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y; activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos el deterioro del valor. La clasificación depende del propósito con el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son todos los recursos que se encuentran a disposición en caja general, cajas menores, bancos, entidades del sector solidario, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo que no superen tres meses, las cuales se ajustan al cierre de cada mes. Y las demás que disponga **COOTRADECUN** para el manejo de sus recursos.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

El manejo de la caja general, cajas menores, bancos, inversiones y efectivo se establece en el Manual de Tesorería o Reglamentos, Manuales de Procesos y Procedimientos existentes, los cuales especifican las características, usos y demás aspectos en referencia a las prácticas y directrices para el adecuado tratamiento de estos recursos.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se reconocen al precio de la transacción. La medición posterior del efectivo se realiza al costo o al valor razonable dependiendo del tipo de activo financiero.

#### 3.2. INVERSIONES

**COOTRADECUN** clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son activos financieros medidos al costo amortizado y, los instrumentos de patrimonio son activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y al costo menos deterioro del valor.

Los aportes sociales en entidades del Sector de la Economía Solidaria se clasifican como instrumentos de patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

Una inversión financiera se reconocerá como instrumento de deuda, cuando se emplee con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o con el objeto exclusivo de reducir el riesgo del mercado a los que están expuestos los elementos de los estados financieros, su vencimiento debe ser a largo plazo, en un periodo superior de tres (3) meses y se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo del emisor y su oportunidad, con el fin de obtener una mayor seguridad en el retorno de la inversión. La medición posterior se realiza al costo amortizado.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Su medición posterior será al costo o al valor razonable, según corresponda.

Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta, si llegaren a existir, se reconocerán inicialmente al costo de adquisición. Su medición posterior será al valor razonable con cambios en resultados.

### 3.3. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es uno de los principales activos de la organización compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, la clasificación de las líneas de crédito son de consumo, comercial y vivienda, cada uno subdividido con el fin de satisfacer las necesidades de los asociados, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución.

Los convenios por cobrar de **COOTRADECUN** se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago, clasificándose como activos corrientes. Las exigibilidades de estas partidas se extenderán hasta doce (12) meses de plazo, en vista del comportamiento de pago de los asociados y el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta política será actualizada en caso que existan nuevos instrumentos financieros, o se realicen actualizaciones a la normatividad aplicada.

El Decreto Reglamentario 2496 de 2015, incorpora la salvedad del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, para preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el sector solidario. La Cooperativa emplea el modelo de referencia de la SES (Superintendencia de Economía Solidaria), estipulado en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

### 3.4. CUENTAS POR COBRAR

Las partidas por cobrar se reconocen como activos cuando la Cooperativa tiene el derecho legal a recibir efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros como los deudores patronales, anticipos y otros de las actividades propias de la entidad en razón de su objeto social.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Cooperativa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de dudoso cobro. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios y cubrir potenciales pérdidas.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción (incluidos los costos de transacción), que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se miden al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, salvo que su plazo supere doce (12) meses.

Las cuentas por cobrar de **COOTRADECUN** se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, **COOTRADECUN** reconocerá el costo de la transacción contra el resultado.

#### DETERIORO DEL VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

### 3.5. INVENTARIOS

Los inventarios de **COOTRADECUN** corresponden a los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, identificándose dentro de este concepto los bienes inmuebles, los proyectos de vivienda, que se realizan en los diferentes municipios a nivel nacional de acuerdo con las decisiones del Consejo de Administración, cumpliendo con el objeto social de la Cooperativa. Se tendrán en cuenta los demás activos que considere **COOTRADECUN** se reconocen bajo este concepto.

**COOTRADECUN** utiliza el método de la identificación específica para establecer el costo de los inventarios correspondientes a las unidades habitacionales disponibles para la venta en desarrollo de sus actividades.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los costos y gastos necesarios para llevar a cabo su disposición y venta.

La Gerencia evalúa periódicamente el deterioro de valor de los inventarios. La pérdida de valor de los inventarios puede originarse por la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad utilizable en el propósito de negocio. El efecto financiero de dicha pérdida de valor es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta o el consumo de los mismos. La pérdida de valor de los inventarios se registra con cargo a resultados del período.

Se reconocerán en construcciones en curso los costos incurridos para la realización de la obra, al cierre del proyecto se trasladarán los saldos totales por proyecto al inventario. Los pagos en los que se incurra después de este cierre se reconocerán como gasto del periodo.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los inventarios al costo, el cual comprenderá los costos de adquisición, costos indirectos de producción y otros costos incluidos en los inventarios.

El precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, se establece recurriendo a los presupuestos elaborados por los constructores, en los cuales se estima el precio unitario de venta para cada proyecto a realizar.

Los costos se reconocerán conforme se realice el avance de obra, el cual será revisado periódicamente por el Interventor o personal que asigne la Gerencia, entregando un informe técnico que permita medir con fiabilidad estos costos.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

La medición posterior reconocerá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El deterioro se deberá reconocer en el momento en que se presente evidencia significativa de la ocurrencia de este, y será reconocido como una pérdida por deterioro de valor.

Los costos indirectos no relacionados con la producción, como los incurridos por actividades de administración y ventas, se contabilizan como gastos del periodo en que hayan sido incurridos.

### 3.6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de **COOTRADECUN** son activos tangibles que se mantienen para su uso, producción o suministro de servicios para sus asociados y con propósitos administrativos, los cuales se esperan usar más de un periodo.

La propiedad, planta y equipo comprende los terrenos, edificios y demás construcciones, equipos de cómputo, comunicaciones, electrónicos y todos aquellos que **COOTRADECUN** considere cumplen con los requisitos de la norma en el desarrollo de su objeto social. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un incremento en la productividad, eficiencia, o ampliación en la vida útil, se añadirán al importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo. Del mismo modo se capitalizarán los costos de elementos completos que comprendan sustituciones o renovaciones, que representen beneficios económicos futuros, estas sustituciones o cambios completos representarán el retiro contable de los elementos reemplazados, cuando los mantenimientos o reparaciones se realicen de forma periódica se reconocerán en el estado de resultados.

Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha ocurrido un indicio de que alguna partida de las propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor. Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida. Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procederá a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de las propiedades, planta y equipo, de cara a detectar cambios significativos, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a resultados.

Los terrenos y los edificios, **COOTRADECUN** los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El método de depreciación empleado por **COOTRADECUN** es el método lineal, la depreciación del activo comenzará cuando esté disponible para su uso, en las condiciones necesarias para operar previstas por la Gerencia. Esta se realizará sobre el costo de adquisición del valor de los nuevos activos menos su valor residual.

Cuando se disponga de un bien de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

La Cooperativa en el reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo lo realiza por su costo.

La medición posterior se realizará, para los elementos que componen los terrenos y edificios, por el modelo de revaluación, cuyo valor puede medirse con fiabilidad, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo. Las

revaluaciones se realizarán con la regularidad que defina la Gerencia, siempre asegurando que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse al emplear el valor razonable.

Dado que la NIIF para las Pymes no regula el tratamiento contable de la depreciación acumulada de un elemento de propiedades, planta y equipo, cada vez que se realiza una revaluación, **COOTRADECUN** en aplicación de la jerarquía normativa de la NIIF para las Pymes, prevista en los párrafos 10.3, 10.4, 10.5 y 10.6, ha elegido como política contable eliminar el importe de la depreciación acumulada contra el costo del activo, según lo establece el literal b) del párrafo 35 de la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.

Si el importe del activo se incrementa, como consecuencia de la revaluación, se reconocerá este aumento en el patrimonio, como superávit de revaluación, siendo parte del otro resultado integral (ORI). Cuando el resultado es una reducción del importe en libros, se reconoce en el resultado del periodo. Si existe saldo en el superávit de revaluación, esta disminución será aplicada reduciendo el importe acumulado en el patrimonio.

Los demás elementos se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### 3.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Las licencias de programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Estos costos son amortizados usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de los programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita, esta puede surgir de un derecho contractual o legal, dependiendo del periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Si no se puede establecer la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Cuando existen indicios de deterioro el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de corresponder, se determina y presenta a su valor recuperable.

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo. Al adquirir nuevos activos intangibles, se registrarán inicialmente al costo de adquisición.

La medición posterior se realizará al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo.

### 3.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable, **COOTRADECUN** aplicará esta medición del deterioro para los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo.

**COOTRADECUN** al cierre de la fecha sobre la que se informa, evaluará si existe algún indicio de que el valor de un activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. Si existiera el indicio, la Cooperativa estimará el importe recuperable del activo, para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Una pérdida por deterioro del valor se reconocerá cuando la entidad tenga la certeza de que el importe recuperable es inferior al importe en libros de esta.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la entidad, en el siguiente orden:

- Se reducirá el importe en libros del rubro deteriorado.
- Se realizará el reconocimiento en el estado de resultados del período correspondiente

### 3.9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la Cooperativa tiene la obligación legal de pagar efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones presentes de la entidad, surgidas de eventos pasados, al vencimiento de los cuales se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, tales como obligaciones financieras, intereses, proveedores, beneficios a los empleados, impuestos, gravámenes y tasas, y las demás actividades propias de la entidad en la razón de su objeto empresarial.

**COOTRADECUN** debe realizar la revisión y reclasificación de los pasivos corrientes y no corrientes en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas bajo las políticas contables.

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción. En el reconocimiento posterior, se aplicará el modelo de costo amortizado para medir todos los instrumentos financieros básicos. En el reconocimiento posterior, las otras cuentas por pagar se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera pagar.

### 3.10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**COOTRADECUN** define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones que proporciona a los empleados a cambio de la prestación de sus servicios. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Son reconocidos todos los costos de beneficios a los empleados que tengan derecho como resultado de servicios prestados a **COOTRADECUN**, como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro, y un gasto cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a **COOTRADECUN** durante un periodo, la entidad medirá el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera pagar por estos servicios.

**COOTRADECUN** reconocerá el costo esperado en el resultado del periodo, por los incentivos cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos y pueda realizarse una estimación fiable por la organización.

### 3.11. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y FONDOS SOCIALES

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada por ley o cuando existe una obligación implícita.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Al igual que los pasivos contingentes la información a revelar de los activos contingentes se hará a través de notas.

La creación de los fondos sociales y mutuales está reglamentada por la Ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera de la SES. Los recursos de los fondos sociales se

incrementan mediante la distribución de los excedentes en la Asamblea General de Asociados, estos fondos son de carácter agotable y su uso se da de acuerdo con el reglamento respectivo existente aprobado por el Consejo de Administración.

El Fondo de Ayuda Mutua se incrementa por contribución directa de los asociados según Acuerdo Interno No. 12 de 2015, creado con el fin de brindar ayuda recíproca frente a riesgos eventuales, regulado por la Ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera de la SES, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo con el reglamento y los Estatutos vigentes.

### 3.12. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales representan el monto que los asociados aportan en **COOTRADECUN** para fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios, productos y servicios del portafolio de la Cooperativa para él y su familia; así como también ejercer sus derechos como asociado. Se considerarán como aportes sociales patrimoniales los rubros sobre los que la entidad tenga un derecho incondicional para rechazar la devolución de las aportaciones de los asociados, o la devolución esta incondicionalmente prohibida por el reglamento o Estatutos de la entidad, excepto en el momento del retiro del asociado, en el cual se realizará el reintegro total de los aportes netos, los dineros a reintegrar al exasociado por motivos de desafiliación, serán trasladados al pasivo en el momento de la solicitud. Mientras la Cooperativa no se encuentre en proceso de disolución y no afecte su estabilidad económica y social.

El capital mínimo irreducible es establecido por la Asamblea General de Asociados, y reglamentado por los Estatutos vigentes de la entidad, este monto comprenderá el valor del capital social y el fondo de amortización de aportes, en el cumplimiento de las condiciones del patrimonio.

La sumatoria de los aportes ordinarios y extraordinarios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden compensar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a la organización solidaria, a no ser que la normatividad vigente relacionada y los reglamentos lo permitan.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los aportes al costo, en la medición posterior se realizará la revalorización de aportes, la cual se efectuará de acuerdo a lo que establezca la Asamblea General de Asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes.

### 3.13. FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES O PÉRDIDAS

Los fondos y reservas patrimoniales en **COOTRADECUN** son creados o incrementados con base en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988 que define las condiciones de la ausencia del ánimo de lucro.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. No podrá cambiarse la destinación de las reservas creadas por ley.

Los fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Los fondos ordenados por ley, como son el Fondo para Amortización de Aportes, y el Fondo para Revalorización de Aportes Sociales, no podrán cambiarse la destinación. La parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, se registran en un Fondo Especial.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

Los excedentes o pérdidas, son los valores determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Los excedentes se aplican de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 y los remanentes podrán aplicarse según como lo señalen los Estatutos o la Asamblea General de Asociados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores. En caso de presentar pérdidas como resultado del ejercicio económico, estas podrán ser compensadas con resultados de ejercicios anteriores, o ser enjugadas contra la Reserva para Protección de Aportes, siempre y cuando se reponga dichas reservas por resultados de futuros ejercicios.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los fondos y reservas al costo de transacción, de acuerdo a los valores que establezca la Asamblea General de Asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes. Los excedentes y/o pérdidas se reconocen como el resultado de la diferencia aritmética entre ingresos y gastos serán medidos al costo de transacción.

### 3.14. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos cuando es probable

que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Los Ingresos ordinarios de **COOTRADECUN** incluyen ingresos por intereses, ingresos por la venta de bienes y los demás que se den en el desarrollo de su objeto social. Los ingresos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. Los ingresos por venta de bienes son registrados al valor razonable de la contraprestación recibida.

Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, como descuentos por pronto pago y rebajas de ventas que sean practicados por la entidad.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La transferencia de los riesgos de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, siempre y cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad.



#### 4. MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

**COOTRADECUN** mide, controla y clasifica inexactitudes de partidas u omisiones en los estados financieros, que puedan ser significativas o materiales, si pueden individualmente o en conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de la información

sobre la base de los estados financieros. Dependiendo de la magnitud, la naturaleza y las circunstancias particulares de la omisión o inexactitud, **COOTRADECUN** reconocerá el ajuste y/o revelación dentro de los estados financieros.

**COOTRADECUN** ha definido para efectos de la presentación de sus estados financieros de propósito general, un umbral de materialidad del 0.5% en relación con el activo, el pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

La Cooperativa a la fecha de autorización de publicación de sus estados financieros de propósito general no presenta eventos ocurridos después de la fecha en la que se informa que puedan afectarlos ni pongan en riesgo la operación de la misma.



## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Son los recursos con los que cuenta la cooperativa para su inmediata utilización. Los saldos son los siguientes:

REGISTRA LOS SALDOS EN CAJA Y BANCOS	2022	2021
Bancos	8.786.599	7.938.042
Fondo de inversión colectiva (1)	214.482	82.697
<b>TOTALES</b>	<b>9.001.081</b>	<b>8.020.739</b>

1. Corresponde a Fondos de Inversión de Fiduprevisora y Credicorcapital abiertos efectivo a la vista, el perfil de los fondos es conservador y de corto plazo, la finalidad, además de obtener un rendimiento sobre los recursos invertidos, es coadyuvar a la administración de liquidez de la Cooperativa.

### Condiciones del Fondo de inversión Fiduprevisora:

Nombre del Fondo de Inversión	Fondo de Inversion Colectiva Abierto Efectivo a la Vista
No. de Fondo de Inversión	1001142611
Perfil de riesgo del FIC Conservador	Conservador
Calificación riesgo de crédito y mercado	F AAA/2+
Calificación riesgo administrativo y operacional	BRC 1+

En las conciliaciones bancarias existen partidas pendientes por conciliar superiores a 30 días así:

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	2022	2021
Bancolombia	199.096	495.153
Banco de Bogotá	961.269	355.313
<b>TOTAL</b>	<b>1.160.365</b>	<b>850.466</b>

DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	2022	2021
Banco Agrario	8.423	2.092
Bancolombia	62.165	86.501
Banco de Bogotá	329.078	125.832
<b>TOTAL</b>	<b>399.666</b>	<b>214.425</b>

Estas partidas no tienen un efecto material sobre los estados financieros. La partida de depósitos por identificar se gestiona durante el año en curso para registrar estos pagos bajo los conceptos correspondientes.

En relación con los fondos que posee la Cooperativa, no existe restricción o gravamen que los afecte.



## 6. INVERSIONES

Las inversiones corresponden a Instrumentos de patrimonio y aportes sociales que se tienen en otras entidades del sector de la Economía Solidaria.

INVERSIONES	2022	2021
Cincoop	2.895	2.895
Coopcentral	288.172	288.172
Ascoop	12.834	12.834
Fensecoop	567	567
Florecer	16.137	13.737
<b>TOTALES</b>	<b>320.605</b>	<b>318.205</b>

Sobre ninguna de estas entidades **COOTRADECUN** tiene control, influencia significativa o control conjunto, por lo tanto, estas inversiones se mantienen al costo.



## 7. INVENTARIOS

Están constituidos por los proyectos de construcción de vivienda que la Cooperativa adelanta a nivel nacional con el fin de proporcionar bienestar a los asociados.

### INVENTARIOS

BIENES RAICES PARA LA VENTA (1)	2022	2021
Locales Villa Liliana I (Fusagasugá)	109.535	109.535
Apartamento San Gerardo (Villavicencio)	0	125.000
Proyecto Villa Liliana II (Fusagasugá)	743.493	1.902.831
Proyecto la Mesa (Ocobos)	1.823.525	0
Proyecto Arrayanes de Peñalisa I (Ricaurte)	8.409.621	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.086.174</b>	<b>2.137.366</b>

CONSTRUCCIONES EN CURSO (2)	2022	2021
Proyecto Soacha (Torres del Sol)	3.870.190	2.464.874
Proyecto Ocobos (La Mesa)	0	18.225.730
Proyecto Ricaurte (Arrayanes de Peñalisa I)	0	18.834.389
Proyecto Bogotá (Los Libertadores)	1.928.661	1.913.303
Proyecto Cajicá	1.447.999	1.297.273
Proyecto Pacho (Reserva del Guance)	701.966	165.631
Proyecto Fusagasugá (El Pedregal)	6.292.435	4.355.014
Proyecto Ricaurte (Arrayanes de Peñalisa II)	3.382.473	2.870.240
Proyecto Melgar (Rancho Grande)	2.558.458	0
Proyecto Tocancipá	4.508.583	0
<b>TOTAL</b>	<b>24.690.765</b>	<b>50.126.454</b>

INCENTIVOS ASOCIADOS (3)	2022	2021
Bonos Almacenes de Cadena	1.058.364	2.156.003
<b>TOTAL</b>	<b>1.058.364</b>	<b>2.156.003</b>

<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>36.835.303</b>	<b>54.419.823</b>
--------------------------	-------------------	-------------------

IMPORTE RECONOCIDO COMO COSTO	2022	2021
Proyecto San Gerardo (Villavicencio)	125.000	0
Proyecto Villa Liliana II (Fusagasugá)	1.159.340	4.955.507
Proyecto Los Ocobos (La Mesa)	17.380.634	0
Proyecto Arrayanes Peñalisa I (Ricaurte)	11.065.562	0
<b>TOTALES</b>	<b>29.730.536</b>	<b>4.955.507</b>

1. Una vez **COOTRADECUN** haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes este se dará de baja en los inventarios y se reflejará en el ingreso.

Los bienes raíces para la venta corresponden a proyectos que están en proceso de escrituración y entrega, discriminados de la siguiente manera:

- **VILLA LILIANA I (Fusagasugá):** Se encuentra disponible para la venta el local.
  - **SAN GERARDO (Villavicencio):** Durante el año 2022 se vendió y legalizó el inmueble que se encontraba disponible para la venta.
  - **VILLA LILIANA II (Fusagasugá):** al cierre del año 2022 se han legalizado el 92% de las ventas.
  - **LOS OCOBOS (La Mesa):** al cierre del año 2022 se han legalizado el 92% de las ventas.
  - **ARRAYANES DE PEÑALISA I (Ricaurte):** al cierre del año 2022 se han legalizado el 55% de las ventas.
2. Las construcciones en curso corresponden a la inversión en proyectos a desarrollarse en un mediano plazo.
    - Respecto al proyecto de Soacha se asumirá como activo fijo y su destinación será para la agencia de este municipio.
    - Las inversiones de las construcciones en curso corresponden a los proyectos **ARRAYANES DE PEÑALISA II (RICAURTE), LIBERTADORES (BOGOTÁ), EL PEDREGAL (FUSAGASUGÁ), RANCHO GRANDE (MELGAR), RESERVA DE GUANCE (PACHO)**, ya cuentan con licencia de construcción para su ejecución y se encuentran en proceso de ventas a los asociados.
    - El predio de **RANCHO GRANDE** en **Melgar** se adquirió mediante escritura pública y Pacho (**RESERVA DE GUANCE**), se cuenta con promesa de compraventa para su proceso de escrituración.
    - El predio de Fusagasugá (**EL PEDREGAL**), se adquirió por medio de promesa de compraventa y está en proceso la constitución del fideicomiso denominado **EL PEDREGAL**.
    - El predio de Cajicá, fue adquirido mediante la cesión de derechos fiduciarios por el 100% en el patrimonio autónomo denominado **GREEN STUDIOS LA BAJADA CAJICÁ** y se encuentra en proceso de consultoría para la obtención de las respectivas licencias de construcción.
    - El predio de Tocancipá, fue adquirido mediante la cesión de derechos fiduciarios por el 100% en el patrimonio autónomo denominado **LOTE LA SELVA**.
  3. Los Bonos Almacenes de Cadena, corresponde a los incentivos navideños, disponibles para realizar entrega durante el año 2023, para los asociados que a corte 31 de diciembre de 2022 no lo han reclamado, de conformidad a los tiempos de entrega definidos por la Administración, al realizar la entrega del incentivo al asociado, se registra una disminución del inventario contra una disminución del “Fondo de Bienestar”.

**COOTRADECUN** evalúa si existen indicios de deterioro sobre sus inventarios, a diciembre 31 de 2022, no existen evidencias de pérdida por deterioro en los inventarios.



## 8. CARTERA

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, teniendo en cuenta el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos por nómina, recaudo bancario y caja.

### CARTERA DE CRÉDITOS

CORRIENTE	2022	2021
Consumo	66.249.310	59.788.376
Vivienda	1.198.744	1.251.291
<b>TOTAL</b>	<b>67.448.054</b>	<b>61.039.667</b>
Deterioro de cartera	(3.894.668)	(3.511.320)
Intereses cartera de creditocrédito	568.800	469.852
<b>TOTAL CARTERA CORRIENTE</b>	<b>64.122.186</b>	<b>57.998.199</b>
NO CORRIENTE	2022	2021
Consumo	175.805.677	151.125.540
Vivienda	21.433.007	21.215.074
<b>TOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>	<b>197.238.684</b>	<b>172.340.614</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>261.360.870</b>	<b>230.338.813</b>

### CALIFICACIÓN

CATEGORÍA	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		
CATEGORÍA A	65.432.218	59.095.864
CATEGORÍA B	611.440	516.135
CATEGORÍA C	311.618	266.465
CATEGORÍA D	437.325	400.463
CATEGORÍA E	655.452	760.743
<b>TOTAL</b>	<b>67.448.053</b>	<b>61.039.670</b>
DETERIORO DE CARTERA	(3.894.668)	(3.511.320)
INTERESES CARTERA DE CREDITO	568.800	469.852

CATEGORÍA	2022	2021
<b>NO CORRIENTE</b>		
CATEGORÍA A	193.254.121	168.974.788
CATEGORÍA B	1.441.905	1.520.411
CATEGORÍA C	660.665	540.221
CATEGORÍA D	1.106.453	641.661
CATEGORÍA E	775.541	663.530
<b>TOTAL</b>	<b>197.238.685</b>	<b>172.340.611</b>

<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>261.360.870</b>	<b>230.338.813</b>
CONVENIOS	6.798	58.063

<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>261.367.668</b>	<b>230.396.876</b>
----------------------	--------------------	--------------------

**CALIFICACIÓN DICIEMBRE 2022**

CATEGORÍA	CON ARRASTRE	SIN ARRASTRE
A	258.686.338	260.585.933
B	2.053.344	1.251.041
C	972.282	772.236
D	1.543.778	1.313.514
E	1.430.995	764.014
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>264.686.738</b>	<b>264.686.738</b>

<b>VALOR MORA</b>	<b>6.000.399</b>	<b>4.100.805</b>
-------------------	------------------	------------------

<b>INDICADOR MORA</b>	<b>2,27%</b>	<b>1,55%</b>
-----------------------	--------------	--------------

<b>VR. ARRASTRE</b>	<b>1.899.595</b>	
---------------------	------------------	--

<b>VR. VENCIDO REAL</b>	<b>720.832</b>	
-------------------------	----------------	--

La cartera de crédito neta al 31 de diciembre de 2022, presentó una variación positiva del 13.44% en comparación con la cartera del año 2021, lo que representa un incremento en la colocación de recursos a través del servicio de crédito a los asociados al pasar de \$230.397 millones en el 2021 a \$261.368 millones en el año 2022.

Del total de la cartera de crédito, el 97,73% de los créditos solicitados por los asociados se encuentra en calificación "A", lo que evidencia que **COOTRADECUN** tiene una cartera sana, gracias a la buena cultura de pago de sus asociados y a la gestión de cobro realizada. El 2,27% restante, se encuentra en un proceso de cobro según el nivel de mora que presentan.

Siguiendo con las instrucciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se realizó la evaluación y recalificación de la cartera en los meses de junio y diciembre 2022, teniendo como base la cartera a corte de mayo 31 y noviembre 30 del mismo año respectivamente. El proceso arrojó los siguientes resultados:

### Junio de 2022:

Recalificación de 122 obligaciones (1 reestructurada y 121 sin reestructurar), que representan un capital de \$725.738.143, según el siguiente cuadro:

#### RESUMEN EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE CARTERA JUNIO 2022 (Cifras en Miles de pesos)

Ítem	Total Cartera	Cartera Vcda. por Categoría de Riesgo al corte de evaluación	Cartera Categoría "A" que se Recalifica	Cartera "B - D" que se Recalifica	Total a Recalificar	ICR Actual
Datos cierre corte Evaluación (may-2022)	242.428.795	6.695.661	0	0	0	2,76%
Recalificación	0	0	560.125	161.560	721.685	
Recalificación de Reestructurados	0	0	0	4.053	4.053	
<b>Total Recalificación</b>			<b>560.125</b>	<b>165.613</b>	<b>725.738</b>	

### Diciembre de 2022:

Recalificación de 111 obligaciones, que representan un capital de \$1.033.005.763 y mantener la recalificación del proceso anterior a 69 obligaciones que representan un capital de \$362.495.867, según el siguiente cuadro:

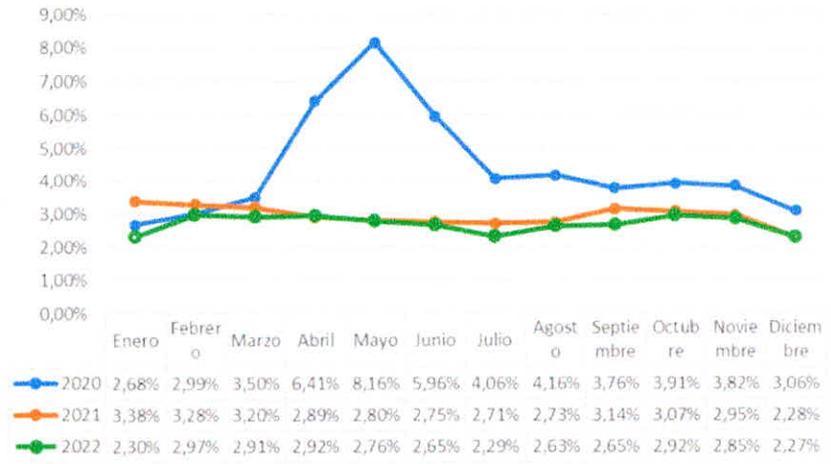
La diferencia presentada entre el cuadro y lo informado en efectivamente recalificado, se debe a créditos cancelados que no permitían la recalificación.

#### RESUMEN EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE CARTERA DICIEMBRE 2022

Ítem	Total Cartera	Cartera Vcda por Categoría de Riesgo al corte de evaluación	Cartera Categoría "A" que se Recalifica	Cartera "B - D" que se Recalifica	Total a Recalificar	Mantienen Recalificación procesos anteriores	ICR Actual
Datos cierre corte Evaluación (nov-2022)	265.249.734	7.562.786	0	0	0	0	2,85%
Recalificación	0	0	8.331	1.106.196	1.114.526	376.073	2,85%
Diferencia ICV							0,00%

### CALIDAD DE LA CARTERA

Se presentan los indicadores de Calidad de Cartera de la Cooperativa y el promedio anual alcanzado para los últimos tres años (2020, 2021 y 2022).



PROMEDIO	2020	2021	2022
	4,37%	2,93%	2,68%

Se aclara que el año 2020 representa la época con mayor dificultad para la cartera de crédito, teniendo en cuenta que se estaba pasando por la emergencia social y económica generada por la pandemia del Covid-19, y aunque se logró terminar el año con buenos indicadores, los meses de abril, mayo y junio presentaron los indicadores más altos e impactaron directamente el promedio anual.

Los años 2021 y 2022 fueron años con un comportamiento favorable de la cartera de créditos, con indicadores por debajo del 3% lo que arrojó promedios anuales del 2.93% y 2.68%; lo que merece un reconocimiento al cumplimiento de nuestros deudores.

CONVENIOS	2022	2021
Servicio funerario (1)	6.268	56.212
Comisiones y consumos cootraexpress	530	1.851
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>6.798</b>	<b>58.063</b>

1. En alianza con la entidad COOSERPARK, se ha definido un convenio de servicio exequial, mediante el cual se brinda atención a los asociados en planes de previsión exequial, a través de la contribución directa del asociado de un valor establecido de acuerdo a las características del plan adquirido.
2. Para el beneficio de los asociados se cuenta con el convenio de crédito rotativo con el Banco de Bogotá, denominado **COOTRAEXPRESS**, la tarjeta debito de **COOTRADECUN**, caracterizada por su tasa de interés y cuota de manejo, diferenciada y favorable, en comparación a las ofrecidas en el mercado. Esta partida corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones por consumo de la tarjeta, así como las cuotas de manejo de la misma.



## 9. CUENTAS POR COBRAR

	2022	2021
Cuentas por cobrar vivienda (1)	4.631.951	215.824
Anticipo contratos y proveedores (2)	116.775	76.152
Adelantos del personal	0	2.286
Deudores patronales (3)	641.312	3.549.667
Anticipo de Retención en la Fuente	66.328	63.034
Otras cuentas por cobrar a terceros	27.803	15.094
Fiducias (Retenciones en la Fuente)	0	40.000
Cuentas por cobrar EPS FP ARP CCF	0	478
<b>TOTAL</b>	<b>5.484.169</b>	<b>3.962.535</b>

Las cuentas por cobrar reflejan los valores pendientes de recaudo al cierre del periodo 2022.

1. Corresponde a las cuentas por cobrar a los compradores de los proyectos de vivienda, se registran de acuerdo a la información relacionada en la escritura pública, la porción pactada de pago bajo la modalidad de crédito hipotecario, las cuales se cancelan al momento de desembolso de los mismos.
2. Corresponde al pago de anticipos a proveedores de bienes y servicios, agencias para pago de servicios públicos en periodos de vacaciones y pago de licencia de construcción del predio el pedregal.
3. Las deudoras patronales corresponden a las cuentas por cobrar a las entidades pagadoras del sector del magisterio y otras del sector público y privado, que operan bajo la ley de libranzas, para garantizar el descuento por nómina de los conceptos autorizados por los asociados, principalmente aportes y créditos.

**COOTRADECUN** anualmente actualiza su registro ante el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL) en la Cámara de Comercio.



## 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El detalle del costo neto de las propiedades, planta y equipo al cierre de:

	2022	2021
Terrenos	9.569.384	8.915.394
Edificaciones	9.806.964	8.633.036
Muebles y equipos de oficina	396.273	358.524
Equipo de cómputo y comunicación	545.415	378.235
Maquinaria y equipo	41.896	34.582
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>20.359.932</b>	<b>18.319.771</b>

Registra los terrenos, edificios, muebles y equipos de la entidad, los cuales se encuentran protegidos con seguro contra todo riesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. No existe restricción de ninguna clase, el método de depreciación es en línea recta, la vida útil se establece de acuerdo con las políticas y prácticas contables definidas por la Cooperativa.

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF para las Pymes se definió la siguiente tabla para el manejo de la vida útil de las propiedades, planta y equipo de **COOTRADECUN**:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	INTERVALO DE VIDA ÚTIL ESPERADA (años)
EDIFICIOS	Entre 50 y 100
EQUIPO DE OFICINA	Entre 5 y 20
EQUIPO DE COMPUTO	Entre 2 y 10
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Entre 2 y 10

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	TERRENO	EDIFICIO	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTAL
<b>Costo</b>						
Saldo al inicio del año	8.915.394	8.805.049	985.927	1.319.761	89.312	20.115.443
Aumentos	653.990	1.389.272	152.602	354.569	17.290	2.567.722
Disminuciones	-	29.841	-	2.243	-	32.084
<b>Saldo al final del año</b>	<b>9.569.384</b>	<b>10.164.480</b>	<b>1.138.528</b>	<b>1.672.087</b>	<b>106.602</b>	<b>22.651.081</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al inicio del año	-	172.013	627.403	941.526	54.729	1.795.671
Aumentos	-	185.504	114.852	185.901	9.976	496.232
Disminuciones	-	-	-	755	-	755
Saldo al final del año	-	357.516	742.255	1.126.672,09	64.705	2.291.149
<b>Saldo neto Diciembre 31 2022</b>	<b>9.569.384</b>	<b>9.806.963</b>	<b>396.273</b>	<b>545.415</b>	<b>41.897</b>	<b>20.359.932</b>
<b>Saldo neto Diciembre 31 2021</b>	<b>8.915.394</b>	<b>8.633.036</b>	<b>358.523</b>	<b>378.235</b>	<b>34.583</b>	<b>18.319.771</b>

Los aumentos corresponden a la compra del Predio de Turismo al Vuelo, ubicado en Cra 19 No. 57 - 09, así como mejoras realizadas a algunas de las propiedades. Durante el año 2022 se dio de baja un equipo móvil y se entregó en donación un equipo de cómputo, siendo soportado y registrado mediante la respectiva acta.

La disminución del grupo de Edificios corresponde a una reclasificación del valor de una mejora realizada durante el año 2022.

Las adiciones en la depreciación acumulada corresponden al normal registro de la disminución de valor de los diferentes elementos de propiedades, planta y equipo; la disminución corresponde a los ajustes por retiro de los activos relacionados que se dieron de baja.



## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

	2022	2021
Licencias (1)	420.730	269.264
Programas y aplicaciones informáticas (2)	0	6.914
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>420.730</b>	<b>276.178</b>

1. Las licencias corresponden a programas informáticos, que generalmente cuentan con una vigencia de un año, según las condiciones de compra. Durante el año 2022 se renovaron las licencias para el uso del correo corporativo.
2. Durante el año 2022 se finalizó la amortización de los programas y aplicaciones empleadas para la optimización de procesos

El siguiente es el movimiento detallado de los activos intangibles:

	LICENCIA SOFTWARE	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
<b>Costo</b>			
Saldo al inicio del año	1.148.286	123.367	1.271.654
Aumentos	419.171	0	419.171
Disminuciones	12.996	0	12.996
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.554.461</b>	<b>123.367</b>	<b>1.677.828</b>

	LICENCIA SOFTWARE	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
<b>Amortización Acumulada</b>			
Saldo al inicio del año	879.022	116.453	995.475
Aumentos	254.709	6.914	261.623
Disminuciones	0	0	0
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.133.731</b>	<b>123.367</b>	<b>1.257.098</b>

<b>Saldo neto Diciembre 31 2022</b>	<b>420.730</b>	<b>0</b>	<b>420.730</b>
<b>Saldo neto Diciembre 31 2021</b>	<b>269.264</b>	<b>6.914</b>	<b>276.178</b>



## 12. CRÉDITOS ORDINARIOS

Este rubro está conformado por las obligaciones contraídas con establecimientos del Sector Financiero y Cooperativo, medidas a costo amortizado.

CRÉDITOS ORDINARIOS - CORRIENTE	2022	2021
Banco de Bogotá	9.447.557	3.667
Coopcentral	4.670.277	2.957.715
Mutual Cootradecun	1.401.064	1.500.000
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>15.518.898</b>	<b>4.461.382</b>

CRÉDITOS ORDINARIOS - NO CORRIENTE	2022	2021
Coopcentral	0	874.602
Mutual Cootradecun	266.532	204.933
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>266.532</b>	<b>1.079.535</b>

TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	15.785.430	5.540.917
--------------------------------	------------	-----------

A continuación, se presenta relación de las condiciones de las obligaciones financieras:

OBLIGACIONES FINANCIERAS 2022							
ENTIDAD	No. Credito	Tasa	Plazo	Vr.Credito	Saldo Dic 2022	Destino Credito	Fecha Inicial
COOPCENTRAL	19088005082	DTF+2	720	3.648.763	455.840	CAP DE TRABAJO	17-mar-21
COOPCENTRAL	190880054570	15%	360	3.000.000	2.528.663	CAP DE TRABAJO	12-oct-22
COOPCENTRAL	190880054770	15%	360	2.000.000	1.685.775	CAP DE TRABAJO + COMPRA CASA (500)	3-nov-22
					<b>4.670.277</b>		
MUTUAL COOTRADECUN	181000786	7%	180	2.000.000	83.333	PROY ARRAYANES	19-ago-20
MUTUAL COOTRADECUN	211000498	9%	720	1.000.000	766.533	CAP DE TRABAJO	22-jun-22
MUTUAL COOTRADECUN	211000559	10%	360	509.896	302.580	CASA TURISMO AL VUELO	14-jul-22
MUTUAL COOTRADECUN	221000659	15%	120	515.150	515.150	CAP DE TRABAJO	25-nov-22
					<b>1.667.596</b>		
BANCO DE BOGOTA	755078060	IBR+7,5	180	1.000.000	999.654	CAP DE TRABAJO TESORERIA	21-jun-22
BANCO DE BOGOTA	755783146	IBR+3,2	180	2.000.000	2.000.000	CAP DE TRABAJO TESORERIA	21-jul-22
BANCO DE BOGOTA	757320482	IBR+5	180	3.000.000	3.000.000	CAP DE TRABAJO TESORERIA	20-sep-22
BANCO DE BOGOTA	759415876	18,01%	180	3.000.000	3.000.000	CAP DE TRABAJO TESORERIA	15-dic-22
BANCO DE BOGOTA	69851000148			447.903	447.903	ROTATIVO - SOBREGIRO CONTABLE	
					<b>9.447.557</b>		
				<b>SALDO</b>	<b>15.785.430</b>		

Las obligaciones se garantizan mediante pagares, con el Banco de Bogotá se pignoró la Nómina del Fec y con la Asociación Mutual se pignoró la Nómina de Soacha.

Con Coopcentral se maneja un cupo con firma institucional.



### 13. CUENTAS POR PAGAR

Registra los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Contratistas	820.736	470.003
Cuentas por pagar incentivos (1)	1.391.557	490.000
Proveedores y otras cuentas por pagar (2)	884.671	438.197
Servicios públicos	18.519	550
Anticipo compradores proyectos (3)	7.158.497	23.545.840
Retención en la fuente	98.810	28.761
Retención Ica	12.682	8.982
Impuesto industria y comercio	262.108	110.592
Mayor descuento asociados (4)	1.277.030	1.331.527
Retenciones y aportes laborales	112.538	84.880
De aportes exasociados (5)	2.437.853	981.595
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>14.475.001</b>	<b>27.490.927</b>

1. Cuentas por pagar incentivos hace referencia a las obligaciones contraídas con Almacenes de Cadena, con los cuales se celebraron contratos para la adquisición de los Incentivos Navideños para los Asociados, de conformidad con los acuerdos de pago pactados.
2. Los Proveedores y otras cuentas por pagar reúnen los valores causados por conceptos diferentes a los presentados, que se devengaron durante el mes de diciembre y su pago se hará efectivo en el mes de enero de 2023, Durante el mes de enero se realizó el pago del 99% de estas cuentas.
3. Anticipo compradores proyectos comprende los valores pagados por concepto de separación de las unidades de vivienda de los diferentes proyectos de vivienda que se encuentra desarrollando la Cooperativa.
4. Mayor descuento reúne los rubros correspondientes a los valores descontados por cuotas adicionales de descuentos o por afectación en las fechas de reporte de novedades que establece cada Pagaduría; en todo caso corresponde a valores que, después de revisión y análisis, deben ser reintegrados al asociado o asignados a obligaciones que este haya adquirido.
5. El valor solicitado en devolución por parte del asociado, bajo el concepto de retiro de la Cooperativa de los cuales el 51% poseían aportes entre los 10 y 35 millones de pesos.



#### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son obligaciones consolidadas a los empleados, constituidas por beneficios a corto plazo, resultado de los derechos de los empleados en desarrollo del vínculo laboral.

	2022	2021
Cesantías	284.862	235.136
Intereses sobre las cesantías	34.041	28.121
Vacaciones	63.893	70.517
<b>TOTALES</b>	<b>382.796</b>	<b>333.774</b>



#### 15. INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS

INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	2022	2021
Intereses anticipados (1)	56.768	64.159
Aportes sociales pendientes de aplicar (2)	4.491.606	4.358.677
<b>TOTALES</b>	<b>4.548.374</b>	<b>4.422.836</b>

1. Corresponde a los intereses de las cuotas de crédito pagadas por anticipado que se van aplicando mensualmente según los plazos pactados.
2. Trata de los aportes descontados por nomina, causados pero pendientes de ser cancelados por parte de la pagaduría de los deudores patronales.



#### 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales son de carácter agotable y de destinación específica, regulados por la Ley 79 de 1988, y creados por la asamblea General de Asociados.

FONDOS SOCIALES	2022	2021
<b>FONDO DE EDUCACIÓN (1)</b>		
Saldo inicio periodo	436.176	587.387
Incremento vía excedente	1.176.329	635.534
Incremento con cargo al gasto	0	0
Utilización	(902.593)	(786.745)
<b>TOTAL FONDO DE EDUCACIÓN</b>	<b>709.912</b>	<b>436.176</b>

FONDO DE SOLIDARIDAD (1)	2022	2021
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	1.209.184	635.534
Incremento con cargo al gasto	415.663	521.525
Incremento convenio Coorserpark	169.504	331.661
Incremento Aplicación Art. 50 Estatuto Cootradecun	14.621	585
Utilización Solidaridad	(1.808.973)	(1.489.305)
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FONDO TRANSITORIO DE EMERGENCIA (2)	2022	2021
Saldo inicio periodo	34.336	33.735
Incremento con cargo al gasto (COVID 19)	0	6.101
Utilización	(30.477)	(5.500)
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.859</b>	<b>34.336</b>

<b>TOTAL FONDO SOLIDARIDAD</b>	<b>3.859</b>	<b>34.336</b>
--------------------------------	--------------	---------------

FONDO BIENESTAR (3)	2022	2021
Saldo inicio periodo	2.061.805	1.927.300
Incremento con cargo al Gasto	4.139.600	3.488.772
Incremento Fondos	94.980	1.001.040
Incremento con Bono Beneficio	0	16.568
Utilización	(5.360.965)	(4.371.875)
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>935.420</b>	<b>2.061.805</b>

FONDO BIENESTAR DE ACTIVIDADES BIENESTAR ASOCIADOS (3)	2022	2021
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	555.309	0
Utilización	0	0
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>555.309</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>1.490.729</b>	<b>2.061.805</b>
--	------------------	------------------

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (4)	2022	2021
Saldo inicio periodo	6.392.837	6.122.790
Incremento Contribución ayuda mutua	1.897.848	2.292.091
Reconocimiento Póliza de Vida Grupo Deudores	(1.204.431)	(1.060.428)
Utilización	(288.218)	(961.616)
<b>TOTAL FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES</b>	<b>6.798.036</b>	<b>6.392.837</b>

<b>TOTALES</b>	<b>9.002.534</b>	<b>8.925.153</b>
----------------	------------------	------------------

1. Estos fondos por su característica agotable, para el año 2022 el fondo de educación cierra con un saldo de \$709.912 millones, dispuestos para actividad de educación aprobada presupuestalmente de conformidad con el reglamento, las cuales se han ido reactivando paulatinamente desde el año 2021 por la situación de emergencia económica y sanitaria (Covid 19). Se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la Asamblea General de Asociados, una vez agotados estos recursos los fondos también se incrementarán con cargo al resultado.

El fondo de solidaridad se incrementa por asignación porcentual de los excedentes obtenidos por la venta de los proyectos de vivienda y reglamentado mediante acuerdo reglamentario de este fondo, adicionalmente con los recursos provenientes de los retornos que son reconocidos por Coorserpark, cuando el asociado no hace uso del servicio exequial. Estos dineros posteriormente son desembolsados al beneficiario.

La utilización de estos fondos, tanto el de educación como el de solidaridad, se realiza en actividades establecidas en la Ley 79 de 1988.

De los Fondos de Educación y Solidaridad se toma la totalidad del impuesto de renta de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario (E.T.), de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para el excedente del año 2022, el artículo 19-4 E.T., define que de la tarifa única especial del 20% del impuesto de renta, se realiza tributación directa al Estado.

2. Por aprobación de la Asamblea según el Acta No 025 de 2020, se creó del Fondo Social Transitorio de Emergencia, conforme con lo establecido en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988, el cual se dispuso de conformidad con las instrucciones impartidas por el Consejo de Administración, para atención durante el término de la emergencia sanitaria.
3. El Fondo Social Pasivo - Fondo de Bienestar Social corresponde al saldo de incentivos pendientes por entregar a la comunidad y a los asociados, se disminuye en el momento de su disposición y reconocimiento del beneficio.

El Fondo Social Pasivo - Fondo de Bienestar de actividades bienestar asociados creado por aprobación de la Asamblea en el año 2022, registra la asignación de recursos directa por distribución de excedentes del año 2021, reglamentado mediante acuerdo No. 08 de mayo de 2022.

4. El Fondo de Ayuda Mutua se incrementa vía contribución directa de los asociados a través de la adquisición del servicio de crédito, por la aprobación de distribución de excedentes en la Asamblea, por las partidas pendientes por identificar con antigüedad de más de dos años y demás establecidos en el acuerdo 015 de septiembre 30 de 2017 artículo 7 No 7 y la ley 79 de 1988, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente.



## 17. PROVISIONES

**COOTRADECUN** reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, siendo probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, y que pueda estimarse fiablemente, pero que sin embargo no se tiene certeza de su cuantía y/o vencimiento.

PROVISIONES	2022	2021
Provisiones Parafiscales (1)	0	87.745
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>87.745</b>

En el año 2022 la UGPP emitió Acta No.188 del 3 de junio de 2022 del Comité de Conciliación y Defensa Judicial dando por terminado el proceso de fiscalización No.20151520058011598.

La ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, dio respuesta al derecho de petición por parte de **COOTRADECUN** dentro del proceso de depuración de deuda presunta dando vía al pago de diferencias en valores correspondientes entre los años 1995 y 2019.

Una vez terminados los procesos de fiscalización por parte de la UGPP y COLPENSIONES, se procedió a realizar el ajuste a esta provisión; reconociendo contablemente este hecho.



## 18. RESERVAS Y FONDOS

RESERVAS Y FONDOS	2022	2021
<b>RESERVAS</b>		
Reservas protección de aportes (1)	10.724.252	9.547.923
Reserva de inversión social	1.402	1.402
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>10.725.654</b>	<b>9.549.325</b>

FONDOS	2022	2021
Fondo para la Amortización de Aportes	1.202	0
Fondos sociales capitalizados	59.291	59.291
Fondos de inversión	3.602	3.602
Fondo especial (2)	4.676.570	4.083.522
Otros fondos	2.567	2.567
<b>TOTALES</b>	<b>4.743.232</b>	<b>4.148.982</b>
<b>TOTAL FONDOS Y RESERVAS</b>	<b>15.468.886</b>	<b>13.698.307</b>

1. Es el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social, el único fin de constitución de esta reserva es de absorber pérdidas futuras.
2. Se caracteriza por ser un fondo no agotable, se incrementa del excedente de venta de proyectos con terceros no asociados, este fondo no podrá ser utilizado toda vez que es de carácter permanente.



## 19. APORTES SOCIALES

	2022	2021
Aportes sociales temporalmente restringidos	161.646.174	147.797.543
Aportes sociales mínimos no reducibles	100.000.000	90.852.600
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>261.646.174</b>	<b>238.650.143</b>

En **COOTRADECUN** el tratamiento de los aportes sociales se realiza de conformidad con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificaciones. Los aportes sociales mínimos no reducibles, son aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria, en virtud de lo dispuesto en el numeral 10, del artículo 19, de la Ley 79 de 1988, registran el valor aprobado según Estatutos. La distribución del año 2022, para efectos de comparabilidad registra unos aportes mínimos no reducibles de \$100.000 millones, sin afectar el total de aportes a cierre de este año, que correspondió a \$ 261.646 millones.



## 20. EXCEDENTES

EXCEDENTES	2022	2021
Excedente del Ejercicio (1)	2.379.620	6.474.693
Resultado de Ejercicios anteriores (2)	119.685	119.685
<b>TOTALES</b>	<b>2.499.305</b>	<b>6.594.378</b>

1. Corresponde al excedente obtenido en el periodo, para el año 2022 que presentó una disminución en comparación al excedente del año 2021 en un 172%, lo que corresponde a la ejecución del gasto por el desarrollo de actividades deportivas, culturales y jornadas de integración, que no se habían realizado los años anteriores por el cumplimiento de la normas establecidas bajo el estado de emergencia económica y sanitaria que se dio por terminado el 30 de junio de 2022. Todo dirigido a contribuir al bienestar de los asociados.
2. El valor corresponde a corrección de errores por gastos de ejercicios anteriores, los cuales por su cuantía no son materiales ni significativos. (Sección 10 de la NIIF para Pymes).



## 21. INGRESOS

Son los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, comprende los valores recibidos o causados como resultado de las actividades de servicio de crédito y proyectos de vivienda, la recuperación del deterioro de la cartera es producto de las calificaciones de cartera de periodos anteriores.

INGRESOS ORDINARIOS	2022	2021
Cartera de crédito (1)	25.758.867	23.839.760
Recuperaciones deterioro cartera	1.198.228	1.118.205
Ingresos proyectos vivienda (2)	31.839.554	6.205.659
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>58.796.649</b>	<b>31.163.624</b>

INGRESOS NO OPERACIONALES	2022	2021
Administrativos y sociales (3)	364.712	332.890
Financieros (4)	34.423	18.889
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>399.135</b>	<b>351.779</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>59.195.784</b>	<b>31.515.403</b>
-----------------------	-------------------	-------------------

1. Estos ingresos registran los intereses, remuneratorios y moratorios, devengados por los recursos colocados mediante cartera de crédito a los asociados.
2. Registra el valor de los ingresos obtenidos de la venta de bienes inmuebles, de los diversos proyectos de vivienda de la Cooperativa, al momento de transferir los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad al comprador, mediante la transferencia del dominio o de la posesión al comprador.
3. Corresponde a ingresos obtenidos por la recuperación de gastos y bonos recibidos en beneficio por parte de los almacenes de cadena.
4. Corresponde a los rendimientos por intereses bancarios en el manejo de cuentas de ahorro en entidades financieras, bancos cooperativos y entidades del sector solidario.

**GASTOS DE OPERACIÓN**

**22. BENEFICIO A EMPLEADOS**

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2022	2021
Sueldos	4.195.219	3.450.871
Comisiones promotoría	224.457	164.730
Auxilio de transporte y auxilio conectividad	106.845	43.621
Cesantías	402.878	324.370
Intereses sobre las cesantías	43.115	36.784
Prima legal	401.899	326.367
Vacaciones	190.709	184.421
Prima de antigüedad	3.933	3.767
Bonificaciones	272.913	166.687
Dotación	200.320	11.827
Capacitación	94.507	69.133
Aporte Salud-Pensión-ARL (1)	567.734	522.150
Aportes CCF, ICBF, SENA (1)	189.910	155.459
Gastos médicos Ingresos	13.597	1.541
Otros Beneficios Empleados	130.357	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.038.393</b>	<b>5.461.728</b>

(1) Corresponde al pago de salud y parafiscales por superar los topes de excepción establecidos por la normatividad.

Esta partida corresponde al registro de los Beneficios a los Empleados a corto plazo, en contraprestación a la labor realizada por los funcionarios, estos son regidos por la normatividad legal vigente en el Código Sustantivo del Trabajo.

Dada la apertura de la Cooperativa a los Departamentos del Tolima y Meta, así como el incremento en la base social, se ha requerido una ampliación en la planta laboral, con el propósito de dar una oportuna atención a las necesidades de los asociados.



## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2022	2021
Honorarios (1)	357.390	357.646
Seguros (2)	155.707	135.956
Mantenimiento y reparaciones	140.653	57.527
Reparaciones locativas	4.351	16.537
Aseo y elementos	55.799	39.657
Cafetería	132.850	44.991
Servicios públicos	327.437	282.035
Correo	29.816	38.021
Transporte, fletes y acarreos	47.341	119.704
Papelería y útiles de oficina	237.647	128.074
Fotocopias	3.923	3.708
Publicidad y propaganda (3)	378.719	195.399
Contribuciones y afiliaciones	310.552	273.592
Gastos de asamblea	146.768	87.317
Gastos de directivos (4)	594.694	531.655
Gastos de comités (4)	787.356	590.343
Reuniones y conferencias	31.324	2.940
Gastos legales	42.924	14.065
Gastos de representación	1.375	0
Gastos de viaje	7.668	0
Servicios temporales (5)	162.562	141.057
Vigilancia privada	270.340	244.161
Sistematización (6)	30.906	27.916
Suscripciones y publicaciones	2.109	2.602
Adecuación e instalación	59.256	21.340
Asistencia técnica (7)	271.759	237.236
Gastos varios	14.507	9.508
Gastos promotoría	277.268	152.388
Reuniones municipales asociados.	0	900
Gastos. actividades especiales (8)	38.474	75.104
Gastos oficina Fusagasugá (9)	15.670	22.478
Sede social - Fusagasugá	165.229	143.636
Gastos asistencia. asambleas Fensecoop-Ascoop	48.937	6.885
Gastos oficina Facatativá (9)	18.570	10.264
Cumpleaños Cootradecun (11)	689.405	868.487
Gastos oficina Soacha (9)	13.732	14.251
Gastos oficina Girardot (9)	17.090	57.051
Gastos oficina Zipaquirá (9)	13.535	10.827
Gastos oficina. Villeta (9)	18.388	15.606
Condonación saldos menores cartera	36.008	48.940
Gastos club deportivo	195.769	94.914
Gastos oficina Ubaté (9)	31.795	4.529
Gastos fondo solidaridad	415.663	521.525
Gastos talleres educativos (10)	10.000	20.630
Gastos oficina Cáqueza (9)	19.302	18.409

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2022	2021
Gastos oficina la Mesa (9)	11.340	13.345
Gastos oficina Chocontá (9)	11.827	10.971
Actividades pensionados	35.289	4.868
Gastos seguridad en el trabajo	0	144
Gasto transporte promotoría	113.239	77.626
Gastos oficina Pacho (9)	17.023	17.143
Gastos oficina Ibagué (9)	31.368	49.543
Plan exequial milenium	0	142.110
Gastos oficina Villavicencio (9)	41.768	58.044
IVA mayor valor del gasto	536.692	231.732
	<b>7.429.114</b>	<b>6.295.337</b>

1. Esta partida corresponde a los honorarios prestados por asesorías profesionales.
2. Son los valores correspondientes a las pólizas multirriesgo de los activos de la Cooperativa, póliza tarjeta Cootraexpress, y póliza hogar de los inmuebles hipotecados que respaldan los créditos de vivienda.
3. Son los recursos utilizados por la cooperativa en la emisión del programa el solidario, la publicación del periódico, y demás actividades de promulgación del portafolio ofrecido por **COOTRADECUN**.

Para el año 2022 se llevó a cabo el cambio e implementación de la nueva imagen corporativa.

4. Estos corresponden a los gastos de desplazamientos reconocidos por la cooperativa a los miembros de 10 comités, junta de vigilancia y 17 miembros del consejo de administración.
5. Está compuesto por los servicios almacenamiento de archivo, plataforma de mensajes a los asociados, acompañamiento de marketing digital en las estrategias publicitarias y social media que se realizan en la página web.
6. Corresponde al pago de elementos de tecnología y de comunicación necesarios para la prestación de un buen servicio a nuestros asociados.
7. Corresponde a los servicios de asistencia técnica que contrata **COOTRADECUN** con terceros como la central de información Transunion para la minimización de riesgos, la actualización y mantenimiento de Workmanager (software de gestión documental), soporte técnico Linux, recaudo PSE entre otras herramientas que se emplean en el desarrollo de las actividades.
8. Son todas aquellas contribuciones que realiza la Cooperativa para el desarrollo de actividades en reconocimiento de la labor docente y demás relacionada con la educación, incluye rubros para la celebración de fechas especiales.
9. Corresponde a los gastos administrativos de funcionamiento de las agencias en los diferentes municipios y ciudades.
10. Son talleres de liderazgo dirigidos a semilleros de jóvenes haciendo inclusión al adulto mayor, charlas pedagógicas.

11. Corresponde a la celebración de los cuarenta años de **COOTRADECUN**, para lo cual se realizaron diferentes actividades contando con la participación de nuestros asociados.

BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	2022	2021
Juegos Deportivos	645.776	62.111
Incentivo Bienestar Asociados	4.325.863	3.700.676
Integración Asociados	909.638	0
Festival Departamental de Cultura	447.861	97.792
<b>TOTAL BENEFICIOS ASOCIADOS</b>	<b>6.329.138</b>	<b>3.860.579</b>
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>13.758.252</b>	<b>10.155.916</b>

Esta partida corresponde a las actividades de esparcimiento, cultura y promoción del deporte, las jornadas de integración, así como también los incentivos navideños entregados a los asociados por su permanencia en la Cooperativa.



## 24. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa por el manejo de los dineros recaudados provenientes de los pagos de los asociados, e igualmente registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos a través de obligaciones financieras.

	2022	2021
Gastos bancarios	107.370	69.883
Comisiones bancarias	443.832	441.884
Intereses bancarios	673.598	176.712
<b>TOTALES</b>	<b>1.224.800</b>	<b>688.479</b>

En aplicación de la Sección 25 de la NIIF para las Pymes *"una entidad reconocerá los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el cual incurra en ellos"*. **COOTRADECUN** registra en gastos financieros los intereses pagados por préstamos para el desarrollo de los proyectos de vivienda con cargo a resultados.

INTERESES CREDITOS VIVIENDA	2022	2021
Proyecto Arrayanes de Peñalisa Etapa I	45.590	185.313
Proyecto Ocobos (La Mesa)	43.766	153.035
<b>TOTAL</b>	<b>89.356</b>	<b>338.348</b>



**25. AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES**

	2022	2021
Licencias Sistema Operativo (Intangibles)	261.623	215.107
<b>TOTALES</b>	<b>261.623</b>	<b>215.107</b>

Corresponde a la amortización de los activos intangibles del periodo de enero a diciembre del año 2022.



**26. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
Edificaciones	185.504	167.427
Muebles y equipo de oficina	60.368	99.729
Equipo de Cómputo y Comunicación	239.768	166.582
Maquinaria y equipo	9.976	9.077
<b>TOTALES</b>	<b>495.616</b>	<b>442.815</b>

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo del periodo de enero a diciembre del año 2022.



**27. DETERIORO**

DETERIORO DE CARTERA (1)	2022	2021
Créditos de consumo	1.119.376	727.006
Créditos vivienda	59.743	30.824
Provisión general de cartera	322.864	184.518
Cuentas por cobrar (Intereses)	98.154	59.127
<b>TOTALES</b>	<b>1.600.137</b>	<b>1.001.475</b>

1. Registra el valor causado por deterioro de la cartera del periodo de enero a diciembre de 2022, por la variación en los comportamientos de la calificación de la cartera, de acuerdo con la Circular Básica Contable y sus modificaciones.



## 28. GASTOS NO OPERACIONALES

	2022	2021
Industria y comercio	352.976	266.102
Impuesto predial	124.336	92.387
GMF - 4 x MIL	810.243	734.299
<b>TOTALES</b>	<b>1.287.555</b>	<b>1.092.788</b>

Son gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en impuestos, tasas de carácter obligatorio a favor del Estado, de conformidad con las normas legales vigentes.

## GASTOS VARIOS

	2022	2021
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones	0	13.228
Auxilios y Donaciones (1)	806.543	289.422
Otros	1.835	0
<b>TOTALES</b>	<b>808.378</b>	<b>302.650</b>

<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.095.933</b>	<b>1.395.438</b>
--------------------------------------	------------------	------------------

- Esta partida corresponde a los auxilios económicos brindados a asociados, instituciones educativas y demás beneficiarios, de acuerdo a las solicitudes que se radican en la Gerencia, sujetas a estudio y aprobación.



## 29. COSTO DE VENTAS PROYECTOS

	2022	2021
Proyecto San Gerardo (Villavicencio)	125.000	0
Proyecto Ocobos (La Mesa)	17.380.634	0
Proyecto Villa Liliana II (Fusagasugá)	1.159.340	4.955.507
Proyecto Arrayanes Peñalisa I (Ricaurte)	11.065.562	0
Intereses proyectos	89.356	338.347
<b>TOTALES</b>	<b>29.819.892</b>	<b>5.293.854</b>

Representan los costos directos e indirectos de las ventas de los proyectos de vivienda en el periodo.



### 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Se informa que no existen hechos significativos de carácter financiero y contable ocurridos entre el 1° de enero de 2023 y el 11 de febrero de 2023, fecha en la cual fueron autorizados los estados financieros para su publicación.



### 31. PARTES RELACIONADAS

**COOTRADECUN** en cumplimiento de la sección 33 de la NIIF para las Pymes (Partes relacionadas) realiza revelación de las transacciones con partes relacionadas, así:

**COOTRADECUN** considera que las partes relacionadas corresponden a las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités), así como el personal clave de la Administración, como el Representante Legal.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

COMITÉ	CRÉDITOS	APORTES
JUNTA DE VIGILANCIA	189.428.304	128.996.827
BIENESTAR	222.132.457	197.805.827
CRÉDITO	245.205.251	241.176.931
TURISMO	287.579.521	225.208.098
SOLIDARIDAD	304.839.690	193.051.341
DEPORTES	319.683.303	223.479.333
PENSIONADOS	325.347.253	166.799.517
EDUCACIÓN	366.091.603	174.744.705
COMUNICACIONES	406.120.279	181.663.839
VIVIENDA	418.975.990	218.113.230
CONSEJO	712.920.861	368.141.013
CULTURA	807.612.767	187.792.927
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.605.937.279</b>	<b>2.506.973.588</b>

Los créditos a los miembros del **Consejo de Administración** se conceden en igualdad de condiciones a los asociados. A 31 de Diciembre de 2022 estos créditos ascienden a \$ 712 millones.

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
 Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C.**  
 Contador T.P. 128459-T

  
**HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL**  
 Revisor Fiscal T.P. 28988-T